

PLIEGO DE CLAUSULAS ESPECIALES

C.D. Nº 13/2022 – EXPTE. 138.226

OBJETO: El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones especiales que regirán para la contratación de un servicio de desagote de pozos absorbentes en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

SERVICIOS: Se entenderá por servicios un viaje del equipo completo, el cual se efectuará con la extracción de residuos cloacales en uno o más pozos absorbentes. Estas extracciones se realizarán en los lugares que determine EL Dpto. de Mantenimiento.

CAPACIDAD DEL TRANSPORTE: El oferente deberá disponer de una unidad de transporte con capacidad de 13000 a 15000 litros.

PERSONAL: EL CONTRATISTA deberá disponer del personal necesario para prestar el servicio, quedando bajo su responsabilidad contar con los sistemas de protección adecuados. El Contratista será el único responsable por cualquier accidente que puede sufrir el personal, dentro o fuera de la Universidad.

TIEMPO DE RESPUESTA: El servicio deberá prestarse dentro de las 24 horas de solicitarlo.

FACTURACION: EL CONTRATISTA presentará mensualmente una facturación de incluirá los servicios prestados en dicho período.

HABILITACION MUNICIPAL: El oferente deberá acreditar al momento de la presentación de su oferta que cuenta con la debida habilitación municipal para la prestación del servicio.

DOMICILIO: El oferente deberá indicar en su oferta el domicilio comercial y el número telefónico.

PLAZO DE ENTREGA PARCIAL: De acuerdo a los requerimientos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con pagos parciales en forma mensual.

FLOTA AUTOMOTRIZ: El oferente deberá contar con un mínimo de dos (2) camiones para las tareas requeridas.

TIEMPO DE SERVICIO: 12 MESES a partir del 01 de abril del corriente año.